

COMPUTACIÓN 2º Bachillerato

Criterios específicos de la asignatura

La evaluación será continua en cada trimestre, por lo que cualquier contenido expuesto, se podrá preguntar en cualquiera de los exámenes o proyectos realizados a lo largo del curso.

El alumno está obligado a realizar todos los trabajos exigidos a lo largo de un trimestre para poder superar la materia; la no realización de una de las partes presentes en el párrafo siguiente, supondrá la no superación de la materia.

La nota final de la evaluación ordinaria, se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

En la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **PARTE PRÁCTICA: 60%**
- **TRABAJO DE AULA: 40 %**

PARTE PRÁCTICA (60%)

Se valorará:

- La calidad del trabajo de investigación sobre el tema propuesto.
- El diseño del proyecto presentado.
- El método de trabajo utilizado.
- Habilidad y correcto uso de los útiles empleados.
- Utilización de códigos técnicos.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- La presentación en cualquier medio, siempre que sea digital: powerpoint, prezi,...
- La calidad de la exposición ante el resto de la clase.
- Si se trata de una presentación debe constar, por lo menos, de las siguientes partes:
 - Índice, Introducción, Desarrollo del tema, y Bibliografía.

TRABAJO DE AULA: (40%)

- Cuaderno de clase, actividades y prácticas entregadas en esa evaluación.
- Trabajo diario.
- Colaboración e implicación en los trabajos de grupo.

- Participación activa en los diálogos y debates.
- Respuestas y argumentaciones orales dadas en clase.

Debemos tener en cuenta:

1. El alumno que no esté realizando la tarea encomendada en los ordenadores tendrá el equipo bloqueado y la sesión quedará registrada como no realizada. Si esta situación se repite por segunda vez, se reflejará en la valoración del trabajo de aula dentro de la evaluación del proyecto.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA MATERIA

Tras acabar la tercera evaluación, se realizará una prueba global de lo visto durante el curso.

Para el cálculo de la **nota final**, primero se calculará la **media aritmética** de las notas (con

decimales) de las **tres evaluaciones**.

A partir de esta calificación ponderada, se diferencian dos situaciones:

1. Alumnos cuya media de evaluaciones esté suspensa. La nota final será la obtenida por el alumno en la prueba global de la materia, truncando la nota a la unidad.
2. Alumnos cuya calificación ponderada de las evaluaciones esté aprobada. Se presentarán al examen final o proyecto propuesto, que deberá de cumplir las pautas indicadas por el profesor de la materia.

A la calificación ponderada de las tres evaluaciones se le subirá la siguiente nota (en función de la calificación de su examen o proyecto final), truncando finalmente su nota a no ser que el primer decimal sea 8 o 9, caso en el que se aplicará el redondeo:

- +0,0 nota examen final < 5
- +0,2 si $5,0 \leq \text{nota examen final} < 6$
- +0,4 si $6,0 \leq \text{nota examen final} < 7$
- +0,6 si $7,0 \leq \text{nota examen final} < 8$
- +0,8 si $8,0 \leq \text{nota examen final} < 9$
- +1,0 si $9,0 \leq \text{nota examen final} < 9,5$
- +1,2 si $9,5 \leq \text{nota examen final} \leq 10$



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

En ningún caso la calificación final de la materia podrá superar el 10,0.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

El alumno tendrá una oportunidad para recuperar la asignatura con una prueba global donde se le incluirá todas las competencias específicas que se deben superar en la asignatura.

Para aprobar la convocatoria ordinaria es necesario que el alumno asista a las clases y realice los ejercicios propuestos por el profesor.

Aquellos/as alumnos/as que hayan superado la asignatura, tendrán que realizar un trabajo según el criterio del profesor para su evaluación en la convocatoria final.

Estos trabajos siempre se realizarán dentro del aula en horario lectivo.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que tengan que presentarse a la evaluación final extraordinaria para recuperar la materia deberán hacer un examen y/o proyecto, a determinar por el docente, en el que se evaluarán los contenidos y competencias trabajadas en el curso. La nota necesaria para superar el examen es de 5.0

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

El profesor atenderá las dificultades educativas de los alumnos tras la Evaluación Inicial, adecuando la manera de trabajar con cada alumno para garantizar la adquisición por parte de cada alumno del nivel competencial necesario. El profesor hablará con los alumnos a los que se les detecte que pueden presentar dificultades en su materia para recoger información y plantearles cómo trabajar.

Finalizada la primera evaluación aquellos alumnos que pese a estas primeras medidas hayan suspendido la materia, recibirán un plan de refuerzo con trabajo y pautas que les permitan conectar de nuevo con la asignatura mejorando su nivel en esta.

Este mismo refuerzo se planteará finalizada la segunda evaluación.